

El gobierno confirmó que los proyectos de ley para impulsar el uso de los dólares “del colchón” ya ingresaron al Congreso

05/06/2025

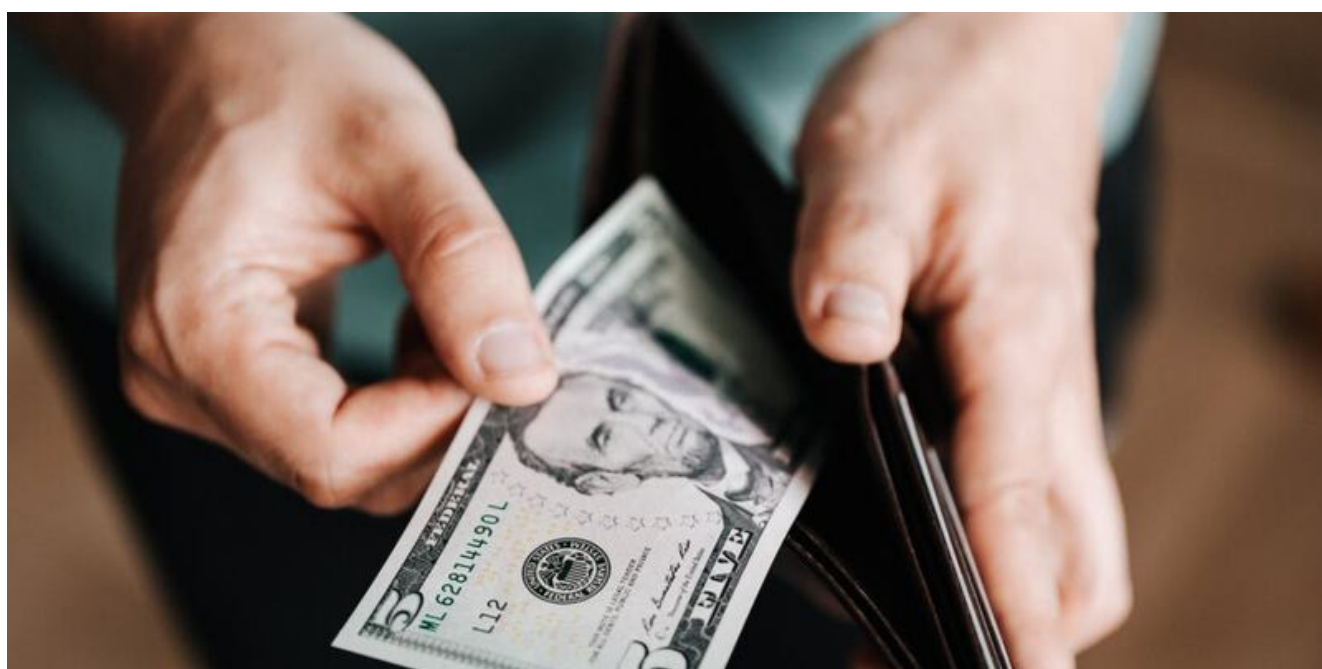


En las últimas horas, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, confirmó que el Gobierno nacional envió al Congreso un nuevo proyecto de ley destinado a facilitar la regularización de activos no declarados. La propuesta fue firmada por él y por el presidente Javier Milei, y remitida por vía electrónica la noche anterior a su anuncio público. Según explicó el funcionario, el texto introduce modificaciones legales con el objetivo de brindar seguridad jurídica a quienes poseen ahorros por fuera del sistema bancario tradicional.

Qué plantea el proyecto enviado al Congreso

Guillermo Francos señaló que “la protección de los ahorros de los argentinos” es uno de los ejes centrales de la iniciativa. Según detalló, el objetivo es permitir que los ciudadanos que hayan conservado dólares fuera del sistema puedan volcarlos a la economía sin enfrentar sanciones. Aclaró también que no se trata necesariamente de un blanqueo tradicional, aunque sí busca legalizar comportamientos del pasado vinculados al resguardo de valor en contextos de alta inflación o restricciones cambiarias.

Entre los puntos centrales del proyecto, se incluyen ajustes en la Ley Penal Económica, la reducción de plazos de prescripción para determinados delitos y la eliminación de obstáculos normativos que dificultaban la integración de fondos informales a la economía formal. Francos remarcó que esta medida apunta a reconocer una práctica arraigada en la Argentina: ahorrar en dólares fuera del circuito financiero ante la falta de confianza en el sistema.



El Gobierno confirmó que los proyectos de ley para impulsar el uso de los dólares “del colchón” ya ingresaron al Congreso

Una vía para incentivar el consumo sin emitir

La propuesta forma parte del esquema oficial de evitar nuevas emisiones monetarias o subas de impuestos. En cambio, el proyecto apuesta a incorporar capital ya existente dentro del país. Francos enfatizó que **se trata de una estrategia para ampliar la base monetaria sin alterar el equilibrio fiscal, estimulando así el consumo y la inversión con recursos genuinos y disponibles.** “Queremos que eso se vuelque a la actividad económica para generar crecimiento”, dijo al explicar la iniciativa.

Fuente: Radio Mitre